



RESOLUCIÓN DE DECANATO

Nº 063-2019-DFCC
Bellavista, junio 21, 2019.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el oficio Nº 154-2019-EPCO/FCC de fecha 14/06/2019, del Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables solicitando la modificación de la Resolución de Decanato Nº 025-2019-DFCC del 04/03/2019 para corregirse las horas asignadas al Prof. Mg. Juan Román Sánchez Panta en el semestre académico 2019-A.

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece la Resolución del Consejo Universitario Nº 211-2017-CU de fecha 06/07/2017 que aprueba el REGLAMENTO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO; corresponde asignar hasta cinco (5) horas, por la elaboración de guías y/o separatas, con Resolución de Decanato a propuesta del Director (e) de la Escuela Profesional por un (01) semestre académico;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad Nº 014-2018-CFCC de fecha 09 de febrero del 2018, se aprueba, la Directiva Nº 01-2018-EPCO/FCC – Directiva para elaboración de Guías y/o Separatas de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao;

Que, Con Resolución de Decanato Nº 025-2019-DFCC del 04 de marzo del 2019, se aprueba y autoriza la asignación de horas lectivas para el semestre académico 2019-A por elaboración de separatas a nueve (9) docentes, entre los cuales se encuentra el docente ordinario Mg. Juan Román Sánchez Panta, a quien se le asignan CINCO (5) HORAS para cada una de las tres asignaturas consignadas: Derecho Tributario; Normas Internacionales de Información Financiera II y Tributos I;

En uso de las atribuciones que confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 02-2015-AE-UNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

1º **MODIFICAR LA RESOLUCION DE DECANATO Nº 025-2019-DFCC de fecha 04 de marzo del 2019, en el extremo de corregir las horas asignadas al docente ordinario Mg. Juan Román SANCHEZ PANTA :**

DICE:

Nº	DOCENTE	ASIGNATURA	HRS.
04	SANCHEZ PANTA JUAN ROMAN	DERECHO TRIBUTARIO	05
		NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA II	05
		TRIBUTOS I	05

DEBE DECIR:

Nº	DOCENTE	COD.CUR	ASIGNATURA	HRS.
01	SANCHEZ PANTA JUAN ROMAN	32	DERECHO TRIBUTARIO	05

2º Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Recursos Humanos, Escuela Profesional de Contabilidad, Departamento Académico de Contabilidad, Secretaría del Decanato e interesado.

Regístrese y comuníquese.-

C. Bacaus

